

LUNES, 5 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 45

OFICINA LIQUIDADORA DE REINOSA

CVE-2012-2506 *Citación para notificación por comparecencia. CIRLIQUI EH3906 2012/11 y otros.*

Habiéndose intentado notificar a los interesados y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de la A.C.A.T. Oficina Liquidadora, sitas la calle Ángel Manzano número 4 bajo de Reinosa, advirtiéndole que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación del procedimiento al que se refiere la notificación es la A.C.A.T. Oficina Liquidadora de Reinosa.

IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD. IMPUESTO SUCESIONES Y DONACIONES

Sujeto pasivo: José Manuel Obregón Solís.

Dirección: Calle Carretera General, número 18 Bj. 39292 - Campóo de Yuso (Cantabria).

Expediente: CIRLIQUI EH3906 2012/11.

Liquidación general.

Sujeto pasivo: Alberto Díez Cuesta.

Dirección: Calle Montesclaros número 8 39200 - Reinosa (Cantabria).

Expediente: CIRLIQUI EH3906 2012/17.

Liquidación general.

Sujeto pasivo: Félix López Álvarez.

Dirección: Calle mayor número 13 - Bolmir - 39213- Campóo de Enmedio (Cantabria).

Expediente: CIRLIQUI EH3906 2012/17.

Propuesta de liquidación general.

Sujeto pasivo: Van Der Horst Johannes Everardus Bernardus.

Dirección: Calle Amós de Escalante número 2 39002 - Santander (Cantabria).

Expediente: CIRLIQUI EH3906 2012/17.

Liquidación general.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruego a Vd. tenga a bien admitir el presente escrito.

Reinosa, 13 de febrero de 2012.

El liquidador,

David Suberviola Díaz.

2012/2506

CVE-2012-2506